

Escala Crítica/Columna diaria

*Ordena del INAI que la Comisión de Electricidad informe costos *En las urnas, por mínima diferencia, Colombia rechaza acuerdos

*Plan integral de seguridad, mando único y tareas de prevención

Víctor M. Sámano Labastida

LA COMISIÓN Federal de Electricidad anunció que durante el mes de octubre aumentarán entre 8 y 12 por ciento las tarifas. De acuerdo a la versión oficial, los aumentos serán para la industria y para los usuarios de mayor consumo. Como siempre, cuando se anuncia un ajuste de tarifas, la preocupación central es por las familias de escasos recursos y también por las empresas bajos ingresos.

Una tarifa creciente y un entorno de crisis económica llevan a un incremento de los adeudos o un aumento en los usuarios morosos. Como usted sabe, en Tabasco se aplicó un convenio para tratar de disminuir los adeudos. Un convenio apoyado por unos y criticado por la oposición.

Resulta interesante observar que en estos días finalmente el Instituto Nacional de Transparencia ordenó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informar sobre cómo calcula las tarifas de cobro por suministro y venta de energía eléctrica para uso doméstico, comercial e industrial. Algo que ya se había planteado en esta columna y en otros medios desde hace años.

Aunque la orden del INAI sólo es para los costos de la electricidad en la capital del país, seguramente la exigencia se extenderá a todos los estados.

Existe la necesidad de que la población conozca cuánto cuesta generar la electricidad, para saber también si estamos ante tarifas justas.

De acuerdo al gobierno federal, las tarifas que aplica a los usuarios de baja demanda están subsidiados hasta en un 50 por ciento. Esto quiere decir que si se aplicaran los criterios del mercado para la nueva empresa productiva del estado (CFE-EPE), los cobros serían al doble de los actuales.

La Comisión Federal de Electricidad tiene diversas fuentes de generación energía: la térmica, la nuclear, la de gas natural, la de petróleo, la hidráulica entre otras, siendo esta última la más barata. Es importante saber realmente cuánto cuesta generar cada kilowat que utilizamos.

FÁCIL, LA PRIMERA BALA

CONSTRUIR la paz es mucho más complejo que declarar una guerra. Colombia vive desde hace más de cincuenta años una historia de violencia política que en los años ochenta se mezcló con la violencia del narcotráfico, los paramilitares y la intervención de ejército de Estados Unidos. Se calcula que en todo este tiempo ha habido más de 260 mil muertos y unos siete millones de desplazados.

Diversos esfuerzos se han hecho para desactivar la guerra interna y quizá el más importante es el encabezado por el actual presidente colombiano Juan Manuel Santos quien firmó un acuerdo con la guerrilla. Antes, el gobierno colombiano logró un acuerdo con los para militares, el desmantelamiento de las más importantes bandas del narcotráfico y la captura de sus líderes.

El domingo reciente, los colombianos participaron en una consulta popular para decidir si apoyaban o no los acuerdos de paz entre la guerrilla y el gobierno. Aunque la mayoría de los colombianos quieren la paz, por muy escaso margen ganaron la votación quienes rechazan los actuales acuerdos con la guerrilla.

Todo indica que hay intereses políticos, como los del ex presidente Álvaro Uribe. Pero también hay la demanda de un sector de la población que pide que sean castigados los excesos de los grupos armados.

En Colombia, como ocurre en todos los países donde la población ha sido víctima de los excesos del algún poder, se tiene que decidir entre una especie de borrón y cuenta nueva, o de llevar ante los tribunales a quienes haya cometido crímenes. Sucedió en Sudáfrica, pero también en Chile, en Argentina, Uruguay, Bolivia. El ejemplo más notable es lo sucedido en Alemania después de la tiranía y los crímenes de Adolfo Hitler y su grupo.

Hay quienes sostienen que el castigo mediante la ley es importante para que los abusos no se repitan. Pero también existe el riesgo de despertar nuevamente a la bestia de la violencia.

El líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Rodrigo Londoño (Timochenko), sostuvo que la consulta no tiene efecto legal alguno y que su grupo respetará el alto al fuego. Noruega y Chile, garantes de la mesa de diálogo en Cuba, aseguraron que seguirán contribuyendo a la paz. Sólo un 36% de los colombianos acudieron a votar.

PREVENCIÓN, ANTE TODO

A PUERTA cerrada, por sus características, se realizó ayer la presentación del Plan Integral de Seguridad Pública para conocimiento y análisis del Grupo de Coordinación local, según trascendió. Según lo había anunciado el secretario de Gobierno, Gustavo Rosario Torres, este plan está respaldado por un diagnóstico. Se sabe que una de las columnas vertebrales es el mando único y la colaboración entre las diversas instancias. Se prevé que tenga un apartado de participación social. Es clave la recuperación y el fortalecimiento de la confianza en las autoridades. No todo debe ser reactivo, sino básicamente preventivo.

Por cierto que uno de los temas en la agenda de seguridad y contra la violencia es la atención a los casos de violencia intrafamiliar. Jorge Arzubide, secretario técnico de la Comisión para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, comentó que por medio del Programa de Intervención Estratégica se revisan 150 carpetas de investigación en el municipio de Centro. El objetivo, combatir la impunidad y erradicar este fenómeno. En total son 450 registrados a partir de junio de este año. En Tabasco, lamentablemente, los casos de violencia familiar van en aumento; la mayoría de las agresiones relacionadas con el consumo de alcohol y drogas.

AL MARGEN

NO DEBE pasar desapercibido el anuncio reciente del Banco de México de un aumento en las tasas de interés. Se trata de una tasa de referencia de lo que le cobra a los bancos por prestarles dinero, pero también es a partir de esta como los bancos cobran intereses a sus clientes.

Para quienes hablan de la llamada macroeconomía, esta tasa de interés era necesario subirla para evitar una fuga de capitales y frenar la devaluación del peso. Pero para las personas comunes los efectos pueden ser muy duros, porque quienes usan tarjetas de crédito pagarán más de intereses.

Pero también serán mucho más caros los créditos para una casa o para un automóvil. Quienes necesiten de un crédito hipotecario deben negociar una tasa de interés fija, de lo contrario lo que se debe se volverá impagable. (vmsamano@yahoo.com.mx)